

CHECK LIST – Reclamos Vida y Accidentes

Coberturas por Fallecimiento:

- > Muerte por cualquier causa
- > Muerte accidental
- > Sepelio

¿CONTINUIDAD DE RECLAMO? SI NO

NUMERO DE TRAMITE _____ # RECLAMO _____

¿DOCUMENTOS COMPLETOS? SI NO

ENTREGADO POR: CLIENTE CORREDOR

Requisitos Generales:

- Formato de Aviso de Fallecimiento.
- Perfil de beneficiario final.
- Fotocopia de cedula de identidad del fallecido.
- Fotocopia del acta de defunción del Minsa.
- Fotocopia del certificado de defunción de la Alcaldía, si el fallecimiento ocurrió en el extranjero debe presentar Certificado de defunción traducido, apostillado o autenticado.
- Fotocopia de cédulas de identidad vigente de los beneficiarios.

Datos del Beneficiario o Heredero:

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____ Cuenta: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Firma: _____

En caso de beneficiarios menores de edad:

- Fotocopia de partida de nacimiento de los beneficiarios.
- Autorización Judicial con copia de cedula de identidad vigente de la persona a la que el juez otorga autoridad de disponer de los bienes del menor.
- Tutela del menor de edad.

En caso de muerte accidental:

- Certificado de Accidente de Tránsito en caso de Muerte Accidental.
- Dictamen de Medicina Legal Post Mortem.
- Constancia o denuncia policial.

Documentos adicionales en caso de que aplique:

- Declaratoria de herederos o Testamento cuando no haya designación de beneficiarios.
- Resumen clínico del asegurado.
- Declaratoria notarial.
- Estado de cuenta a la fecha de fallecimiento.

AUTORIZACIÓN DE PAGOS VÍA TRANSFERENCIA

Autorizo a Seguros América a realizar desembolsos por reclamos vía transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria abajo descrita, en lugar de emitir cheque.

Banco: Bac Credomatic Avanz Banpro Ficohsa BDF LAFISE Bancentro

Número de Cuenta: _____ Moneda: dólares córdobas

Firma del asegurado: _____

Cedula del asegurado: _____

Observaciones: _____

Nota: Se requiere de los requisitos generales antes mencionados, para dar inicio al análisis del reclamo. Los documentos mencionados como adicionales serán solicitados por el ajustador del reclamo, así como cualquier otro documento relacionado y necesario cuando la presentada por el asegurado tenga inconsistencias o contradicciones para su aclaración y poder dar continuidad al análisis. El tiempo máximo de reembolso de su reclamo corresponde a 15 días hábiles. El Check list original deberá entregarse como soporte para expediente de reclamo, la copia debe ser entregada al asegurado, beneficiario y/o corredor para su debido control y resguardo.